CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
CENDA
Rectoría

Bogotá, Mayo 23 de 2022

COMUNICADO PARA TODA LA COMUNIAD CENDISTA

Desde el 1° de mayo todo municipio que llegue al 70% de la población con esquema completo de vacunación puede dejar de usar el tapabocas en espacios abiertos, y cuando el 40% de ese 70% tenga ya el refuerzo podrá dejar de usar el tapabocas en espacios cerrados, manteniéndose las excepciones en el ámbito hospitalario, de transporte público y de forma desescalonada en el ámbito educativo.

De acuerdo a lo anterior y según lo determinado en el Decreto 173 del 29 de abril expedido por la Alcaldía de Bogotá a partir del 15 de mayo no será obligatorio el uso de tapabocas en Instituciones Educativas.

Atendiendo las anteriores directrices, nos permitimos informarles que a partir de la fecha el uso del tapabocas al interior de la Corporación es voluntario, se recomienda a quienes presenten síntomas de gripa acudir a su uso de manera inmediata y tomar las medidas de cuidado necesarias a fin de evitar un contagio masivo y reportar a la EPS cualquier sintomatología como fiebre, dolor de cuerpo entre otras. Así mismo, se recomienda el continuar con las mediadas de autocuidado: lavado de manos con agua y jabón de manera permanente, aplicación de gel, mantener el distanciamiento, cubrirse con la parte interna del codo al momento de estornudar o toser, mantener los espacios ventilados y cumplir con el esquema de vacunación.

Recordemos que el virus no se ha ido del todo y que tan solo depende de nuestros cuidados el continuar adelante con la nueva normalidad.

LUIS HERNANDO BALLESTAS RINCÓN
Rector